

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9849.

Suscripción en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50 ;
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 ;
{ Por trimestre... 7 ;

MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 10.

Se abrió á las tres y veinte.

El señor conde de Tejada de Valdosa: Ruego al gobierno se sirva remitir á la Cámara un censo de los esclavos de Cuba.

El señor ministro de Hacienda contesta brevemente al señor conde de Tejada, y á la vez hace lo mismo respecto á preguntas formuladas en días anteriores por el señor La Orden y otros señores senadores.

El señor Güell y Renté: El señor Tejada de Valdosa me obliga, con su alusión, á usar de la palabra.

No defenderé al señor ministro de Ultramar, que está defendido, porque ha sabido cumplir acuerdos del consejo de Estado.

Ahora pido al señor ministro de Ultramar que al comunicar á Cuba su última disposición que dá libertad á 40000 hombres, se exija al capitán general, para que venga al Senado, una nota comprensiva de los nombres de los patronos y una lista de los patrocinados que obtienen ahora su libertad.

Termina diciendo que será ministerialísimo del señor Nuñez de Arce mientras siga el camino emprendido.

El señor conde de Tejada rectifica algunas ideas del señor ministro de Hacienda, manifestando que el Consejo de Estado no tiene facultad de juzgar.

Respecto á lo dicho por el señor Güell contesta que no há menester defender al ministro de Ultramar, que no ha sido atacado. Yo, dice, me he limitado á reclamar el expediente que ha servido de base á la disposición ministerial tan ensalzada por su señoría, para estudiarla, para discutirla en la Cámara si lo cree conveniente.

S. S. me ha atribuido el carácter de amigo de los castigos corporales para los patrocinados, y yo protesto enérgicamente contra tal afirmación, porque en ella su señoría me calumnia.

Fui individuo de la comisión que entendió en la ley de abolición de la esclavitud, conozco bien sus preceptos, y nadie puede coartar mi deseo de abogar por el cumplimiento de la ley que dá al propietario de patrocinados facultades disciplinarias que debía determinar el reglamento para su desarrollo y ejecución.

El señor Güell y Renté: El reglamento está hecho segun el deseo de los negros de Cuba, y creo que el consejo de Estado no le dió su aprobación.

Es preciso acabar con las crueldades, y si el esclavo es infeliz debe ampararse, y si ignorante deseale ilustracion educándole.

El señor ministro de la Guerra: Desde 1870 está suprimido el castigo del látigo y no se aplica en Cuba. Nada significa en contra de esta afirmación el hecho denunciado por el *Diario de Matanzas*, pues es un hecho aislado.

Yo soy partidario de la abolición de la esclavitud, pero no me ciega tampoco el interés de los patrocinados.

El gobierno cuida y cuidará de que se cumpla la ley de abolición.

Yo no sé si deben ó no suprimirse el cepto y el grillete, pues no estoy llamado en primer término á resolver esta cuestión.

Por lo demás, crea el señor Güell que si estos castigos fueron mortales, no los aplicarían los patronos, por su interés particular, pues se privarían de elementos de su fortuna.

Rectifican los señores conde de Tejada, ministro de la Guerra y Güell y Renté.

El señor Polo de Bernabé: Ruego al señor Pelayo Cuesta aplase mi interpección para cuando termine la discusión sobre el estado mayor del ejército.

El señor Saavedra Valgoma manifiesta que existen en España 2752 pueblos que pagan el 16 por 100 por territorial, y que los restantes 5000 y pico tributan á razon del 21 por 100. Pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto, á hacer que esa irritante diferencia desaparezca en los próximos presupuestos, y el *anodino* impuesto creado en equivalencia del de la sal, puesto que, segun la Constitución, los españoles están obligados á contribuir en proporción á sus haberes al sostenimiento de las cargas públicas.

El señor ministro de Hacienda contesta que los presupuestos son leyes votadas en Cortes, y que esta desigualdad que se denuncia no es real y positiva.

El señor Saavedra Valgoma, en vista del silencio del ministro, anuncia una interpección sobre la supresión del impuesto que reemplaza al de la sal.

El señor La Orden dá gracias al señor ministro de Hacienda por haber contestado satisfactoriamente á su pregunta respecto al despacho de expedientes de moratoria, añadiendo que deben resolverse así los de Soria como los demás de España.

El señor ministro de Hacienda contesta satisfactoriamente.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de estado mayor del ejército.

El señor conde de Torremata rectifica.

El orador se justifica de la nota de inconsecuente que sobre él lanzó el general Jovellar.

Recuerda que el general Castaños prestó en edad muy avanzada eminentes servicios como militar, y contes-

ta minuciosa y estensamente á cuantos se han ocupado de su discurso.

El general Ros de Olano rectifica en voz tan baja que apenas se le oye desde la tribuna.

El general Jovellar contesta á las rectificaciones anteriores con gran conocimiento de la materia.

Rectifican los señores conde de Torremata y Ros de Olano, y se levanta la sesion.

El señor Presidente: Orden del día para el lunes: los asuntos pendientes.

CONGRESO.

Sesion del 10.

Se abre á las 3 menos cuarto.

Los señores Alcalá del Olmo y conde de Toreno dirigen preguntas al gobierno.

El señor Sanchez Bedoya: Llamo la atención del gobierno acerca de ciertos hechos cometidos por un funcionario del orden judicial en un pueblo de la provincia de Sevilla.

Bueno es que se sepa que en un documento se han denunciado violencias, escándalos, atropellos y vejámenes, cometidos por ese funcionario con el auxilio ó aquiescencia del alcalde de Guadalcanal.

No quiero formular cargos sin tener las pruebas; por eso deseo se entere S. S. Entonces, si no me satisface la contestación, esplanaré una interpección sobre este asunto.

El señor ministro de la Gobernación: Procuraré inquirir lo que haya de cierto y contestaré á S. S.

El señor Sales: Pido se traiga á la Cámara el expediente de concesión del ferro-carril de Valencia á Cuenca por Teruel, y la cesion hecha por el señor Ortega del Rio al «Crédito Regional Valenciano».

El señor Maisonnave: ¿Está dispuesto el señor ministro de la Gobernación á traer á las Cortes el proyecto de ley municipal presentado por su antecesor? Y en caso afirmativo, ¿se halla dispuesto á suspender las operaciones de rectificación de listas, ó bien trata de hacer las próximas elecciones con arreglo á la ley del 77? ¿Esta dispuesto S. S. á que se verifique la convocatoria para los exámenes de secretarios y contadores de diputaciones provinciales?

Escito tambien el celo de S. S. para que se persiga el juego en provincias, en muchas de las cuales se juega descaradamente. No son de peor condicion las familias y madres de provincias que lo son las de Madrid.

El señor ministro de la Gobernación: He retirado el proyecto municipal para estudiarlo detenidamente y con entera libertad: en cuanto le haya estudiado le presentaré de nuevo á las Cortes; pero de todas suertes, no me comprometo á que pueda ser ley en la presente legislatura, por los muchos é importantes trabajos en que habrá de intervenir las Cámaras en esta legislatura.

Respecto de los exámenes para contadores y secretarios, diré á S. S. que ayer mismo firmé una orden salvando la única dificultad que existía para esas convocatorias.

No tenemos ningun interés en demorar esos exámenes.

Sobre el juego no tengo ninguna noticia concreta; pero tenga por seguro su señoría que si á mi llegase alguna denuncia exacta, castigaría el delito severa é inmediatamente.

A todos los gobernadores que he nombrado y á los que se han acercado á mi les he encargado especialmente que persigan el juego con toda severidad.

Orden del día: Dictámenes de la comisión de actas.

Se aprueban los referentes á las de Sagunto y La Vecilla, y son proclamados respectivamente los señores Loigorri y Muñoz.

El Sr. Diz Romero apoya la proposición incidental sobre la interpretación dada por el ministro de la Gobernación á la ley de imprenta.

Recuerda el proceso que siguió en la anterior legislatura el proyecto de ley de imprenta en el seno de la comisión llamado á dictaminarle.

Si la ley de imprenta no se ha derogado, no ha sido, pues, por culpa de los señores diputados ni del Congreso. La influencia avasalladora del gobierno se siente aquí más que en ninguna parte.

¿Había autorizado el gobernador de Barcelona la publicación de la caricatura *la Mosca Roja*, si ó no?

En uno y en otro caso incurrió en responsabilidad é infringió la ley. Y cuando se permitía, la circulación de una caricatura que hería las más altas instituciones del país y el sentimiento de la moral y la decencia, se prohibía en Madrid la publicación de una caricatura del Sr. Sagasta.

El orador continúa censurando duramente al gobierno, y pide se exija la responsabilidad debida al gobernador de Barcelona.

El señor ministro de la Gobernación: Estoy dispuesto á hablar con entera franqueza y á no dejarme llevar por una falsa modestia, que ni se estima ni se agradece.

Se me acusa de rehuir los debates, cuando precisamente he contestado ya á tres interpecciones. Se nos acusa de no acudir á estos debates, cuando precisamente por estar en ellos dejamos de discutir los proyectos de ley y pasamos las tardes infelizmente.

SS. SS. han presentado esta proposición para demostrar que el gobierno rehuye las interpecciones. Y la han presentado cuando había manifestado en el

salon de conferencias al Sr. Diz Romero que contestaría á la interpección probablemente hoy. Ya, ven los señores diputados la justicia con que se nos dirigen estos cargos.

Ya expliqué el día anterior lo ocurrido con la publicación de esa caricatura.

El gobernador de Barcelona, estaba en los momentos en que se publicó la caricatura, ocupado en el descubrimiento de una falsificación de títulos de la Deuda, y esta funcion de exámen de las caricaturas había quedado delegada á un empleo de inferior categoría.

Ese gobernador á quien sus otras ocupaciones perentorias habian hecho que se pasase por alto esta caricatura, en cuando el público se ha ocupado de este asunto, ha aceptado toda la responsabilidad y se ha apresurado á hacer lo único que era ya posible: recoger todos los ejemplares y hasta la piedra litográfica en que se habia grabado.

Respecto á la caricatura del *Látigo*, que supone el Sr. Diz Romero se ha prohibido por presentar de un modo indecoroso al presidente del Consejo, como puede esto creerse cuando al Sr. Sagasta se le ha representado ya en caricatura en todas las formas y aspectos, hasta los menos honrosos, y nunca ha hecho más que despreciar esa forma con que se pretende denostarle y calumniarle?

Rectifica el Sr. Diz Romero y retira la proposición.

Presta juramento el Sr. Loigorri.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes sobre proyectos incluyendo carreteras en el plan general, entre ellas una de Callejones de Tabernas á la Cuesta de la Reina, otra de Albarragena á La Aliseda y otra de Niebla á Moguer.

El Congreso acuerda que el lunes á las cuatro celebre vista pública el tribunal de actas graves.

Continúa la discusión del Código de Comercio.

El Sr. Nava Caveda pronuncia un largo discurso defendiendo unas enmiendas al título tercero.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

En el salon de conferencias no se hablado de otra cosa que de la discusión de mañana, que versará sobre el matrimonio civil.

Creemos que las declaraciones más firmes del gobierno serán para garantir resueltamente y de manera definitiva la inscripción en el registro. En lo demás el criterio será probablemente el mismo que llevó al Código civil el señor Alonso Martínez.

— 488 —

Dejó de nuevo caer la cortina y la puerta del palco se cerró.

—No podíamos hablar,—dijo la dama,—entre toda esa barahunda; además vos no tenéis antifaz y os podía conocer cualquiera: ¿Acaso os contraria haber venido aquí?

—No señora.

—Pues bien; sentáos.

El conde ocupó una silla, la enmascarada sentóse en el diván: permanecieron algunos instantes silenciosos, y por fin el conde, que tenía empeño en acabar cuanto antes con tan estraña aventura, replicó:

—¿Sois vos, señora, quien me ha escrito la carta singular que una mujer me ha entregado en la calle?

—Yo soy.

—Pues bien, señora; aquí estoy y acudo á esta cita con la conciencia de que hago mal.

—Por el contrario, hubiérais hecho mal en no venir.

—No discutamos,—repuso Eugenio.—La curiosidad ha sido en este caso mas fuerte que mi razon.

— 489 —

—Confesad que vuestro corazon os ha aconsejado que viniéseis.

—Mi corazon, señora, no tiene nada que ver en esta aventura.

—¿Llamais á esto una aventura?

—¡Por no darle otro nombre peor! No argumentemos por palabra más ó menos propia. Espero, señora, que me deis una explicacion de la carta que me habeis escrito.

—Antes de responderos, señor conde, deseo que me digais qué habeis pensado al leerla.

—He pensado, señora, que era objeto de una burla pesada.

—¿Y qué pensais ahora?

—Como no tengo el honor de conoceros, sigo creyendo que todo esto es una broma de carnaval.

—Ved, señor conde, que podré arrepentirme del paso un tanto atrevido que he dado por vos, á riesgo de comprometerme.

—Cuando os expliquéis, acaso podré ver en vos otra cosa que una mujer desconocida que cita á un hombre tras un antifaz.

— 492 —

—Es él, he conocido su voz,—balbuceó aquella mujer que parecia aterrada y en su ademán pedia al joven que la protegiese.

Eugenio quiso hablar, la joven le impuso silencio con un ademán de terror, y sus dientes chocaban de miedo y parecia próxima á desfallecer.

En aquel momento la orquesta descañaba y oyeron indistintamente hablar á dos hombres en el palco inmediato, llegando hasta los oídos de Eugenio estas palabras.

—Puedes haberte engañado.

—No. Estoy seguro de que es ella; aunque vá encubierta, he reconocido perfectamente á la condesa.

—¡Es estraño! ¿Qué ha venido á hacer al baile?

—Ese es su secreto.

—¿Cómo está vestida?

—Con un dominó de color de rosa.

—¡Oh! ¡la encontraré! El hijo de Venus el dios de los amores, es quien la ha traído á este baile... ¡Verá todo de lo que soy capaz!

— 485 —

Subíase la escalera, que es una maravilla, y bajo el fuego de quinientas miradas que se cruzaban, se pasaba por entre grupos de hombres que rodeaban las columnas ó coronaban la balaustrada de la escalera de cabezas humanas.

El estrépito era infernal y á cada instante salvas de aplausos ó gritos ingeniosos anunciaban la llegada de alguna pareja caprichosamente disfrazada.

Allí habia escaramuzas del ingenio, batallas de erudicion, y el ademan cómico, la frase chispeante, la apreciacion oportuna eran los proyectiles que se cruzaban.

El conde de Coulange advirtió que pocas mujeres llevaban careta, presentándose en traje de sociedad, y otras ocultaban la mitad del rostro tras un pequeño antifaz, advirtiendo que habia muchos hombres condecorados que iban al baile de la Ópera ni más ni menos que á un salon de la alta sociedad.

—Parece que en breve saldrá para Jerez un juez especial para entender en las causas que se siguen, que tienen un carácter de socialismo y bandolerismo muy significativo.

—Con motivo de haberse dicho que los opositores todos piensan poner frente al candidato del gobierno, señor Pagan, otro candidato, el señor Quiroga Ballesteros, para la cuarta secretaría del Congreso, ya se anuncia que esto contraría al ministerio. Equivocación notable. El señor Pagan tiene todas las simpatías del ministerio, y complacerán á este cuantos le voten; pero el gobierno no mira como cuestión ministerial, sino como cuestión de mayoría, la elección de que se trata, y ni dará como un triunfo la elección del señor Pagan, ni como una derrota la elección del señor Quiroga Ballesteros. Lo único que el gobierno mirará como triunfo ó derrota, será lo que trate ó defienda ó combata en pleno Parlamento.

Sirva esto de contestación permanente á los que se ocupan ú ocupen de lo que por simpatías personales ó cabildos pueda ocurrir en las secciones.

—El *Imparcial* cree que es largo la vida del verano, y algo más que anoche dábamos como seguro para el gobierno.

Verá el *Imparcial* cómo maduran antes las uvas que las esperanzas de los que trabajan por la crisis.

Y como llegamos á la vendimia con esta situación.

—El *Progreso* no se contenta con una sola presidencia para el señor Martos.

Nosotros hemos oído hablar de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El *Progreso* dice que hay otra más alta ó más grande.

Pues cuidado con que sea la sombra de la primera y nos quedemos sin ninguna.

Este comentario es de amigo, para los radicales.

—En el *Liberal* se leen las líneas siguientes:

«La circunstancia de no haberse reunido ayer tarde ni el comité parlamentario de la izquierda, ni la comisión que ha de examinar el proyecto de imprenta, ni la del juramento, dió pretexto para que se hicieran comentarios nada favorables á la organización y disciplina de la izquierda dinástica, habiendo quien suponía que este partido había entrado ya en el período de descomposición. Esto último no es cierto, por ahora».

Tres banquetes se celebraron anoche para conmemorar el aniversario de la proclamación de la república: primero, el de los posibilistas, en Lhardy; segundo el de los federales, en la fonda de los Leones, y tercero, el de los progresistas-democráticos en la fonda de Barcelona. Al primero asistieron los diputados y senadores correligionarios del Sr. Castelar; al segundo cien federales, y al tercero cincuenta progresistas presididos por el Sr. Llano y Persi.

En el banquete posibilista, al que no concurrió por compromisos anteriores el Sr. Castelar, se brindó por la patria, por la libertad y por el ejército; en el federal hicieron uso de la palabra para proclamar la unión democrática los señores Sardá, Casaldueño, Sanchez Yago, Chies, Rispa, La Serna y Aguilera, y en el progresista hablaron los señores

Llano y Persi, La Hoz, Meran y otros. En todos reinó el orden más completo.

Los federales iniciaron una suscripción á beneficio de los huérfanos del señor Figueras.

—La prensa de Málaga dice hoy que son hasta ahora ocho los enfermos atacados de trichina á consecuencia de haber comido carnes frescas de cerdo que contenían tan temible parásito.

La junta de sanidad ha adoptado las siguientes medidas:

Nombrar una comisión compuesta de varios facultativos y fiscales de la junta para que reconozcan las carnes que existen en las casas de los enfermos, pasando despues á los establecimientos donde se hayan comprado para reconocer las que tengan á la venta é inutilizar todas las que estén en mal estado.

Redactar y publicar instrucciones preservativas para el público.

Que se establezca un microscopio en la plaza de abastos, para que el público pueda usarlo y reconocer las carnes frescas de cerdos.

Que no se permita la venta de carnes ni embutidos sin que sean reconocidas en el matadero, haciéndose lo mismo con las que entran por la aduana.

Así mismo se tomaron otros acuerdos referentes al asunto y encaminados á evitar cualquier riesgo á la salud pública.

—Dice un periódico opositor que el Sr. Becerra no presenta voto particular en la cuestión de imprenta, si el gobierno le hace ciertas concesiones y nosotros aseguramos que el gobierno hará al Sr. Becerra todas las concesiones; que quepan dentro de los principios cardinales del proyecto de ley de policía de la prensa, porque es acuerdo del gobierno que esta disfrute de toda la libertad que sea compatible con el orden y con el respeto á las grandes instituciones del país. Si esto basta al Sr. Becerra, el gobierno tendrá un placer en satisfacer sus deseos. Y nada más.

—Mañana elección de cuarto secretario del Congreso. En frente del señor Pagan, candidato de la mayoría, se presentará, apoyado por casi todas las minorías, el Sr. Quiroga Ballesteros.

—Los señores Alonso Pesquera, Bosch y Labrús y otros diputados conservadores, presentarán enmiendas á la proposición de ley de primeras materias.

—Fijamente mañana llevará el señor ministro de la Gobernación á la firma de S. M. el rey el nombramiento del señor Rodríguez para subsecretario de dicho departamento, confirmando así lo que tenemos anunciado.

—Anoche salió para Barcelona el gobernador superior de Filipinas, general Jovellar.

—Contestando á una consulta del señor ministro de la Guerra, el de Hacienda ha dispuesto y comunicado á las delegaciones, que las cédulas personales correspondientes á las mujeres é hijos de militares no están exentos del recargo municipal; no así las de los militares, cualquiera que sea el sueldo que disfruten, que deberán proveerse de cédulas de la clase novena.

—Dice un periódico que hay tres partidos federales: el pactista del señor Pi, el disidente y el orgánico. Como hay tres partidos unitarios: el posibilista, el

zorrillista y la unión republicana, ó sea un total de seis partidos republicanos.

—Cree el *Diario Español* que el señor Martos en el viaje á la presidencia del Consejo de Ministros, hará escala en la presidencia del Congreso.

EXTRNVERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Dublin, 12.—Continúa siendo gravísimo el estado del cardenal arzobispo de esta diócesis.

Se teme un fatal desenlace.

Londres, 12.—El *Morning Post* cree hoy que á pesar de la actitud de Rumania, la conferencia internacional encargada de tratar sobre la cuestión del Danubio terminará satisfactoriamente sus trabajos esta misma semana.

El *Times* asegura que el ejército inglés de ocupación en Egipto, va á ser reducido á 6000 hombres.

Paris, 12.—Los ministeriales aseguran que las gestiones para conseguir una transacción en el Senado, han dado los mejores resultados, y que es de esperar se apruebe hoy una enmienda en dicho sentido.

Méjico, 11.—Segun telegrama de Chihuahua, en las inmediaciones de aquella capital ha tenido lugar una empeñada acción entre tropas mejicanas é indios, resultando un gran número de éstos muertos y prisioneros.

Paris, 11.—Esta tarde se ha reunido el grupo de la unión democrata de la Cámara de diputados, para acordar la actitud que debe seguir despues de votar el Senado la cuestión de los príncipes.

En la Cámara se prepara un importante debate provocado por los radicales á consecuencia de haber sido puesto en libertad el príncipe Napoleón.

Dicese que aun en el caso de que el Senado aceptase una transacción sobre la cuestión de los príncipes, el presidente de la república llamará al señor Brisson para encargarle la formación de un gabinete, en vista de la enfermedad del Sr. Fallieres, que le ha obligado á ausentarse hoy de Paris.

La comisión del ejército de la Cámara se muestra poco favorable á los proyectos reformistas del anterior ministro de la Guerra.

Bucharest, 11.—El gobierno rumano ha protestado contra el acuerdo de la conferencia de Londres, no dando á Rumania más voz consultiva en la cuestión del Danubio.

El gobierno rumano declara con la mayor energía que no considera obligatorios los acuerdos tomados, sin tener Rumania completa participación en la conferencia.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 12 de Febrero de 1883.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

El baile de anoche del Real, última despedida que el mundo elegante dá al pasado Carnaval, mantiene perzozosamente en sus casas á los padres de la patria, que descendiendo del wals y del cotillon resisten al amor de la chimenea las tentaciones que su apego á la con-

tienda política actual les produce de correr á los círculos y tomar parte activa en esa corriente de impresiones que constituyen la fisonomía peculiar de cada día.

Pero el cansancio interior y la nada agradable temperatura del día, hacen que á las cuatro de la tarde, hora en que escribo, apenas haya individuos en el salón de conferencias que me puedan proporcionar noticias que transcribirle. Sin embargo, á buena voluntad no hay obstáculos, y aun á pique de pecar de imprudente he conseguido algo mencionable.

La comisión de Códigos del Senado se reúne esta tarde. En ella quedará definitivamente acordada la fórmula que en el Código penal ha de tratar de la penalidad de la prensa. Parece indudable que prevaleciendo la opinión del señor Romero Giron se suprimirá la pena de suspensión, pero en su lugar los ataques directos á la persona del Rey ó á las instituciones serán castigados con multas extraordinarias. No se pensarán por consiguiente los ataques indirectos.

Los individuos de la izquierda están reunidos desde las tres en la sala de presupuestos del Congreso. Dicese que tratan de la cuestión del juramento, acerca del que ya le dije á V. que se sometería á la proposición que en la legislación anterior presentó el señor Becerra.

Otros asuntos parece que ocupan la atención del partido. Propónense pedir al Congreso la aprobación de una ley de incompatibilidades absoluta, de modo que el representante de la nación no pueda percibir gracia ni favor alguno del gobierno. Si tal hacen merecen sinceros plácemes.

Además, y esto nos parece mas seguro, la izquierda presentará una proposición coartando la inmunidad del diputado, limitándola á los casos en que obre con el carácter de este alto ministerio. Abusos importantes se han hecho de esta prerogativa, que necesitan pronto correctivo.

Hoy, segun todas las probabilidades, comenzará el debate acerca de la proposición de la izquierda sobre la validez del decreto Cárdenas relativo al matrimonio civil. El señor Pedregal es el encargado de apoyarla.

No esperamos grandes resultados del asunto, sin embargo de que el criterio de la proposición fué en otro tiempo el del gobierno.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Perfectamente.—En atención á que en Alcalá de Henares se están organizando varios regimientos de artillería y á lo conveniente que sería á esta población que á ella viniera destinado alguno, el Excmo. Ayuntamiento, cuidadoso de los intereses públicos y deseoso tambien de fomentarlos en cuanto esté de su parte, ha acordado en su sesión última elevar una exposición con este objeto al señor Ministro de la Guerra. Falta ahora solo, que el celo y cuidado de nuestra Corporación municipal, se secunde activamente por cuantas personas están llamadas por su posición á influir para el buen resultado de aquellas gestiones.

—Quintos.—Hoy ingresan en la caja de la provincia los de Villaviciosa, Carlota, Espejo y Benamejí. Mañana los de Fuente Palmera, Doña Mencía, Baena y Adamúz.

—El vigía.—La carne voló á la altura—temiéndole á la Cuaresma, que á ese enemigo del alma—sin cuartel hace la guerra.

—El éxito.—Para asegurar el de la aplaudida comedia que en el Teatro Principal se ejecutará esta noche, el señor Catalina, sin duda atendiendo al afecto que el público le profesa, se ha prestado á ejecutar un papel inferior á su categoría.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 12 del corriente.—Central, 435 pesetas 68 céntimos.—Puente, 327'53.—Pretorio, 963'90.—San Sebastian, 160 18.—Victoria, 145'97.—Matadero, 1585 57.—De las 3618 pesetas 83 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1700 37.—A la provincia y Municipio 1700 33.—Adicionadas, 218 pesetas.

—Muy bien.—Sabida es la devoción que profesa este católico vecindario á la hermosa imagen de Nuestra Señora de las Angustias, que es uno de los pasos mejores y más importantes que forman parte de la gran procesion del Santo Entierro de Jesús, y sabido es tambien el estado de fondos de su hermandad, que, aunque muy numerosa, ha tenido y tiene que atender á muchos y crecidos gastos. Por eso nos ha parecido muy bien que el Excmo. Ayuntamiento, comprendiendo sin duda cuanto llevamos dicho, haya concedido á la espresada hermandad setecientos cincuenta pesetas para sus necesidades actuales, especialmente las que ocasiona la procesion del próximo Viernes Santo.

—Que sea pronto.—De un día á otro se procederá á las obras necesarias para la supresion de la célebre cubeta que en la calle de San Pablo esparce deliciosos perfumes.

—La última obra.—La compañía del Teatro Principal ensaya para ponerlo en escena muy pronto el drama del señor Echegaray (Don José) titulado «Conflicto entre dos deberes». Los artistas de esta compañía merecen el favor que el público les dispensa por su incansable laboriosidad.

—Una esperanza menos.—Al ver desaparecer en estos días los materiales que habia acumulados en la calle de los Tejares, cerca de la del Gran Capitán, hemos perdido la esperanza de que por ahora al menos se levante la fachada cuya obra se decía estar aprobada por el Municipio y resuelta en sus detalles por la comisión respectiva. Con esta obra desaparecían los aduares adheridos á la muralla en aquella parte, que sin perjuicio alguno cambiaria completamente de aspecto. Del celo de cuantas personas están llamadas á ocuparse aún de este asunto, esperamos todavia no poco en beneficio de todos y principalmente del ornato público.

—En su lugar.—En la sesión de anteanoche acordó el municipio la colocación de varias rejas en el trayecto que abraza el alcantarillado del arroyo de San Lorenzo, no solo para seguridad del vecindario, sino á fin de evitar allí la fácil ocultación de objetos de contrabando, como ha sucedido hace poco.

—Contrastes.—El tiempo quiere tambien echar en ellos su cuarto á es-

— 486 —

Eugenio miró su reloj; eran las dos menos cuarto.

—Tengo tiempo de dar una vuelta—dijo,—y así se calmará mi impaciencia.

Dió una vuelta, en efecto, para admirar la animación del salón, procuró evitar á los amigos que distinguía, y á las doce se encontraba delante de la orquesta contemplando el salón, cuando el brazo de una mujer se deslizó en el suyo, y á su contacto se estremeció.

La persona que acababa de asirse á su brazo llevaba un dominó rosa, y el antifaz, terminado con encaje doble ó triple, ocultaba enteramente su rostro; pero el joven pudo ver, á pesar de esto, dos ojos que brillaban con fuego, una pequeña mano con guante irreplicable y brazaletes de oro, y algunos mechones de cabellos rubios y rizados que avanzaban hácia la frente, por debajo de la capucha. Sin embargo, difícil le hubiera sido definir si aquella mujer era joven ó vieja.

— 491 —

El joven se puso de pié, pálido, trémulo y exclamó:

—Señora... exijo una explicación de esas palabras.

—Señor conde, os juro que lo que os digo es verdad: hay papeles que encierran una revelación que sería un obstáculo á vuestro matrimonio.

—¿Dónde están esos papeles?

—No los tengo conmigo—dijo cada vez más turbada,—pero puedo proporcionaroslos.

—¿Cuándo?

—Mañana, si queréis.

—Corriente. Y entre tanto, decidme á que se refiere tan terrible revelación.

En este momento se levantó la dama bruscamente y cogiéndose del brazo del joven con aire convulso, murmuró:

—¡Silencio!

—¿Qué tenéis?

—¡Está ahí! ¡está ahí!—dijo señalando al palco contiguo.

—¿De quién hablabais?

— 490 —

—Ved que os hablo en mi carta de un peligro...

—Que amenaza á mi futura á mí; ¡no creo en semejante peligro!

—Y sin embargo existe, y mi interés por la señorita de Valcourt...

—¿A quien de seguro no conocéis; si no, sabrías que nos amamos hace tiempo, que nuestro amor recíproco está aprobado por nuestras familias respectivas, y que dentro de dos meses la señorita Evelina será mi mujer. Si supierais todo esto comprenderíais que nuestra dicha no puede estar amenazada.

Hacia un momento que la mujer enmascarada parecía agitada, inquieta y como si prestase oído á un ruido cercano.

—Señor conde,—balbuceó,—creed que me cuesta mucho turbar vuestra tranquilidad pero por interés vuestro, por el de la misma señorita de Valcourt, debo anunciaros que existe un peligro que puede impedir vuestro matrimonio.

— 487 —

—¡Venid!—dijo á Eugenio con acento dulce y armonioso.

Y le arrastró rápidamente.

Eugenio, distraído como lo estaba, no habia podido observar que antes de acercarse á él, la dama del dominó rosa estaba acompañada de un personaje de gran estatura, envuelto en el albornoz árabe y coronada su frente de gran turbante, habiendo dicho el árabe al dominó rosa:

—Ese es.

La enmascarada arrastraba siempre al joven, le hizo subir un tramo de escalera y le condujo á un palco cuya puerta abrió al punto la acomodadora. La cortina del palco estaba corrida como para separar el saloncito de la sala de baile y un mechero de gas que se habia dejado á media luz los iluminaba.

Eugenio al entrar miró á la cortina con aire receloso, y la dama adviniendo su idea apartó la cortina y dijo:

—Ved, no hay nadie en el palco, estamos solos.

padas. Anteayer parecía que el mundo se anegaba con la lluvia, y ayer no se veía ni una nube. Esta es la vida.

Mala nueva.—Ayer tarde se decía que había sido gravemente herido un trabajador de la cantera que se explota cerca del ventorrillo del Brillante. Celebraremos que el hecho no sea cierto.

Subasta.—El diez y nueve se subastan en las casas consistoriales de esta capital diez y siete sillares y siete columnas de piedra granito rojo, que están en la puerta de Andújar y por el tipo de trescientas diez y nueve pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1400.—Fallecimiento de Ricardo II de Inglaterra.—1835.—Fallecimiento de don Carlos F. de Ametller, sábio médico, físico y matemático español.—1880.—La Audiencia de Madrid confirma la sentencia del inferior condenando á muerte al regicida Otero.

Repartió peladillas.—El municipal del barrio del Alcazar Viejo detuvo anteayer tarde á un muchacho de la escuela del mismo, que saliéndose á la calle apedreó á sus compañeros. El maestro, que intentó poner orden, sufrió la misma suerte y también la casa de enseñanza.

Perfectamente.—El Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital rematirá de un día á otro al señor gobernador civil de esta provincia, para que sea aprobado el importante proyecto de prolongación de la calle del Gran Capitán.

Madera.—En la noche del domingo último fueron robados los siguientes objetos, que pertenecían al dueño de un taller de carpintería situado en los Tejares. Un husillo, una almaina, un gato para poner aros, dos azuelas, un hacha de mano, dos cepillos de carpintería, una sierra pequeña, un hacha curtidora y dos barras de coche. Para ejecutar este robo tuvieron los criminales que violentar dos tablas de la puerta del taller, á fin de proporcionarse la entrada. El juzgado entiende de este asunto.

Concierto.—Segun un estimado colega local, el «Centro Filarmónico» prepara una de sus agradables reuniones musicales.

Donativo.—En la sesión de anteayer ha acordado el Ayuntamiento de esta capital que se concedan á la hermandad de Nuestra Señora de Linares ciento venticinco pesetas, como ayuda de gastos para la reparación de una parte del santuario en que se venera la sagrada imagen de dicho título pues el año anterior aquella edificación fué presa de las llamas.

Quebró.—En la Inspección de orden público se presentaron anteayer cuatro individuos que entre todos habían dado á una cambiadora mil quinientos ochenta reales en calderilla para su reducción á plata; pero á la hora de liquidar la muger manifestó que no podía efectuar el pago por el mal estado de sus intereses, y anteayer, cuando todos á un tiempo llegaron á reclamar sus respectivos adeudos se declaró insolvente de un modo que no dejaba lugar á dudas. El hecho fué puesto en conocimiento del juzgado.

Acuerdo.—En la sesión que anteayer celebró el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, quedó acordada la colocación de un nuevo recipiente urinario en la calle lateral derecha del paseo del Gran Capitán, inmediato al local donde se halla establecido el nuevo circo.

Mano ligera.—Ayer por la mañana un tomador que debía estar muy adiestrado en el difícil arte de Candelas, escamoteó un reloj de plata á un individuo, que en la calle del Ayuntamiento estaba en conversación con otros.

Instrucción pública.—Las obligaciones respecto á ella, con cargo al presupuesto de esta provincia, el mes de enero último, ascendieron á nueve mil seiscientos setenta y cuatro pesetas y setenta y tres céntimos.

Gastos.—Los de arbolado y paseos de esta capital el trimestre anterior importaron cinco mil ciento sesenta y siete pesetas y veintiseis céntimos.

Hazaña.—Anteayer tarde un hombre hirió en la frente de una pedrada á un niño de siete años que se encontraba en la calle de San Eloy. El herido fué curado en la casa de socorro.

Matadero.—En el de esta capital gastó el Ayuntamiento el anterior trimestre cuatro mil trescientas cuarenta y dos pesetas y once céntimos.

Falta hace.—El camino de Linares, que no hace mucho tiempo fué notablemente mejorado, se encuentra mal despues de las últimas lluvias, y como ahora empieza la temporada del año en que está más concurrido, sería muy conveniente que se le aplicara un remedio, que p asados algunos dias será de mucha más importancia que hoy.

Sesion.—Esta noche á las siete celebra sesión ordinaria la Sociedad económica cordobesa para elección de Censor, Vice-censor, y comisiones permanentes.

Orden.—Por una reciente se autoriza para que puedan disfrutar el reenganche y enganche en el ejército, á los sargentos y cabos del mismo que lo deseen y sean acreedores á ello, así como los músicos, cornetas, herradores y forjadores, obreros de artillería, ingenieros y de administración militar y soldados de los escuadrones de Remonta, si así lo creen oportuno sus jefes respectivos.

Instituto de vacunación.—Hoy de una á tres de la tarde habrá vacunación animal, ó sea con linfa estraida de la ternera, en el local definitivo establecido en el barrio de la Merced número uno; mañana la habrá á las mismas horas, de brazo á brazo.

Espada.—Segun los periódicos taurinos Manuel Molina irá con su hermano y Frascuelo á las corridas de Julio en Valencia y con el primero á las de Agosto en Zafrá.

Pensamiento.—Los murmuradores, sin advertirlo, revelan una gran predisposición para cometer las faltas, que mas suelen censurar en otros.

Sección minera.—Se ha presentado oposición al registro de la mina «Providencia», término de Fuente Obajuna, y se llama por edictos al registrador don Antonio Gordillo Romero.

Cantar.—Al pié de un árbol me fui—á llorar mi suerte triste;—pero á poco se secaron—con mi llanto sus raíces.

Proyecto.—El del presupuesto adicional de Puente Genil está de mani fiesto hasta el día veintiuno.

Cuentas.—Hasta el diez y ocho están á la vista en Hornachuelos las cuentas municipales de aquella villa.

Auxiliar.—Lo ha sido nombrado para la escuela de Doña Mencia don Juan Buitrago, y para la de Fuente Obajuna don Manuel Gonzalez.

Real orden.—Se ha dispuesto que se de posesion á los empleados del cuerpo de Establecimientos penales, nombrados en virtud de oposicion y exámen, aun cuando no reúnan las condiciones que exige el artículo veinte de la ley de presupuestos de mil ochocientos setenta y seis.

Juez.—El de Pozoblanco don Antonio Martínez Aranda, ha sido trasladado á Reus.

Sociedad.—La de seguros *El Mediodía* no se ha disuelto, como han dicho algunos periódicos. Lo que ha hecho es reasegurar su cartera en la de *La Union y El Fenix*.

Los niños.—Decía un chico en la escuela, poniendo al maestro en las interioridades de su casa:—Mi padre se viste de muger.—¿De muger! ¿Tú le has visto?—No señor; pero mi madre dice que todas las noches viene con la «papalina».

Colegio.—El de abogados de Huesca se ha negado respetuosamente á defender ante la audiencia los reos de fuera de aquel partido por creer no se encuentran obligados á hacerlo más que dentro de él; elevando instancia razonada al ministro de Gracia y Justicia para que adopte medidas para resolver el conflicto.

A los curiosos.—Nos contaba estos dias un amigo:—Yo tenía gran deseo de saber lo que hablaban los novios, no acertando á explicarme que tuvieran asunto para regalarse el oído una, dos y hasta tres horas seguidas, y en la tertulia de una familia de mi mayor intimidad, me senté al lado de unos novios y presté atención. Ellos bajaron la voz, temerosos de mi proximidad, pero al fin oí que el enamorado Romeo decía á su apasionada Julieta:—No te puedes figurar el daño que me hacen los elásticos de las botas cuando las estrenó. Y Julieta le contestó:—Yo no ando con comodidad sinó con zapatillas. Desde entonces no me inspiran curiosidad los misteriosos diálogos de los amantes.

Lotería.—El próximo sorteo se verificará el día veintiuno. Constará de veintiocho mil billetes al precio de treinta pesetas.

Ingeniero.—El de minas de

Juan don Gonzalo Aguirre y Carbonell, ha sido destinado á Huelva.

No hay deuda.—Ha sido preso en Motril Antonio Lopez Ramos, autor del asesinato de Francisco Vilches.

Fábrica.—Concluidas las obras de la de tabacos de Cádiz, podrán ocuparse en ella tres mil quinientas operarias.

Gentil hombre.—El del emperador de Rusia príncipe Giedroye pasará de un día á otro por Córdoba, en dirección á Sevilla, para ofrecer á la reina Isabel sus respetos.

Magistrado.—Lo ha sido nombrado de la Audiencia de Málaga don Juan de Dios Roldán, abogado fiscal que era de la de Granada.

Esto es serio.—Varios médicos de Málaga se han dirigido á la autoridad noticiándole que había ocho enfermos de trichina, por haber comido carnes frescas de cerdo, que tenían el temible parásito. Despues se comprobó el hecho en el oportuno análisis. Se han tomado eficaces medidas para evitar el desarrollo del mal en la provincia vecina.

Cariñoso.—En la casa de un sujeto se esperaban doce convidados á comer. La criada le dijo al amo: ¿Que sillitas pongo en el comedor? No hay bastantes para todos.—¿No hay doce?—Si señor; pero una tiene las patas rotas.—Bueno: pues pónle esa á mi suegra.

Teniente fiscal.—Lo ha sido nombrado de la Audiencia de Granada don Rafael Aguado.

Prima donna.—La señorita Donadio ha sido obsequiada por sus magestades el rey y la reina con un valioso brazalete.

Bulla.—Solo treinta pretendientes se dice que hay para la delegación de Hacienda de Segovia. Veinte y nueve quedarán disgustados.

Cargo.—Ha sido nombrado juez de Ronda don Francisco Cabezas.

Naranja.—Continúa en Castellon con bastante actividad la extracción de la naranja. De continuar así, creemos que serán muy pocas las existencias de dicho fruto en aquel término despues de este mes.

Suministros.—Los de víveres para el presidio de Ocaña se subastan el diez y nueve en la Dirección de Establecimientos penales.

A su instancia.—Don Antonio Sanarega, magistrado electo de la Audiencia de Urgel, ha sido trasladado á la de Jerez.

Otro contratiempo.—Los labradores de la huerta de Tortosa están alarmados por el desarrollo entre los cerdos de una enfermedad que produce la muerte á muchos de aquellos animales, con grave detrimento de los intereses de los colonos.

Medicinas que prolongan la vida.—El término medio de la vida sería mucho mas largo si el gran consumo actual de la Zarparrilla de Bristol se pudiera hacer universal para las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y humores escrofulosos. Las medicinas que tienen la propiedad positiva de curar males y al mismo tiempo la calidad negativa de ser perfectamente inofensivas, son muy raras. La Zarparrilla de Bristol es una de ellas. Sería casi imposible producir un caso de escrofula ú otra enfermedad ulcerosa ó eruptiva que no se pudiera restringir con el uso de este curativo alterante vegetal, é igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente aun con el enfermo mas debilitado. Mientras tanto los errores mercuriales ocurren todos los dias.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 388

Nutrir un estómago incapaz de la menor acción digestiva, tal era el problema que el médico tenía que resolver, en muchas enfermedades y particularmente en la tisis, antes que M. Chapoteaut preparase su delicioso *Vino de peptona péptica*, que permite nutrir sin el auxilio del estómago, conteniendo la carne de vaca digerida y asimilable. Diariamente se citan nuevos ejemplos de curas rápidas. El último que llega á nuestros oídos, se debe al Dr. Pelletan, que ha tratado por las peptonas á Mme A... G... Al empezar la cura, el estado de la enferma era grave, los sudores abundantes, el apetito nulo, la tuberculización pulmonar avanzada. En el espacio de tres meses, el apetito ha vuelto, los sudores han cesado, y la enferma ha recobrado sus carnes, su alegría y su actividad.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA. Beneficencia.

La Comisión provincial ha acordado adquirir en subasta pública los géneros, que se necesitan para los talleres de lienzo, zapatería y esparto de la Casa Secorro-Hospicio, cuyo acto tendrá lugar el día 23 del corriente á las 12 de su mañana en el despacho oficial de esta vicepresidencia, bajo los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, para que puedan enterarse las personas que traten de tomar parte en dicha licitación.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público.

Córdoba 10 de Febrero de 1883.—El Vice-presidente, Manuel Tiscar.—El Secretario, A. Maria Castiñeira.

BANCO DE ESPAÑA. SUCCURSAL DE CORDOBA.—SECRETARIA.

Con ocasion del fallecimiento del Agente Recaudador de Contribuciones del partido de Hinojosa, la Delegación general del referido Establecimiento ha acordado que se anuncie la vacante de la referida Agencia por término de quince dias y bajo las bases siguientes: uadas en la circular de la empresa Delegación General de 30 de Octubre de 1880 y aceptando las obligaciones de los artículos 159 y 161 de las instrucciones porque se rige el Banco de España, y

4.ª Como retribucion de este servicio recibirá el uno setenta y cinco por ciento sobre cuantas sumas recaude é ingrese, siendo de su cuenta el pago de los auxiliares del partido y cuantos más gastos ocasiona la Recaudación en el mismo.

Lo que para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la citada orden de la superioridad se publica en este periódico, advirtiendo á aquellos que los datos y esplicaciones que puedan necesitar, le serán satisfechas por el negociado de Contribuciones de esta Delegación de provincia. Córdoba 8 de Febrero de 1883.—El Director, Federico A. Pardiñas.

Lo que de orden de este Sr. Director se hace público por medio de la prensa á los efectos expresados. Córdoba fecha ut supra.—El Secretario, Rufino Ezquerra.

ADMINISTRACION DEL MATADERO Y CARNICERIAS.

Semana del 1.º de Febrero de 1883. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas en la semana.

	Kilogramos
37 cabezas de ganado vacuno.	6148 1/2
146 idem de lanar y cabrio.	1957

Total consumo. 8105 1/2
Movimiento de la Bolsa de Quiebras. Pesetas.

Existencia á fin de la semana anterior. 3331 01
Suplemento hecho en la presente. 72 64

Existencia que resulta para la entrante. 3258 37
En la oficina de dicha Administración se hallan detallados los pormenores de este resumen.
Córdoba 8 de Febrero de 1883.—El Administrador, José Maria Barbudo.

Quinto aniversario.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOSALVEZ Y GOSALVEZ DE LLACER, (q. e. p. d.)

falleció el día doce de Febrero de 1878.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Agustín, aplicándola por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de ocho reales.

Sus hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Boletín religioso.

—Hoy, San Raimundo de Peñafort, confesor, San Valentin, presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepción.—Mañana, San Faustino y Santa Jovita, hermanos mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de Jesús Nazareno, por Doña Manuela Pulido, en sufragio de sus difuntos.

—En la Iglesia Parroquial de S. Pedro, los miércoles, viernes y Domingos, se celebrará al amanecer una Misa re-

zada, durante la cual se explicarán las sagradas rúbricas. Los miércoles y viernes por la noche predicará el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

—Continúan los Santos ejercicios cuaresmales en todas las Parroquias, en la Iglesia auxiliar de San Basilio y en la del Caballero de Gracia, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía que dirige el eminente actor don Manuel Catalina.

Funcion para hoy (11.ª de abono). La comedia en tres actos, titulada: *Lo que vale el talento.*—La comedia en un acto, *La llave de la gaveta.*—A las ocho en punto.

PRECIOS.—Palcos y Plateas sin entrada, 20 rs. 40 céntos.—Butacas con entrada, 6 rs. 40 céntos.—Butaca de Anfiteatro con id., 5 rs. 40 céntos.—Delantera de Paraiso con id., 4 rs.—Entrada principal, 4 rs.—Entrada de paraiso 2 rs.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID. Cotización del 12 Febrero. Consolidado inferior 61'80. Amortizable, 76'10. Ferro-carriles, 00'00. Acciones del Banco, 276'00.

MERCADO DE CORDOBA. Trigo extranjero de 64 á 66.—Id. del país de 68 á 74 rs. fanega.—Cebada del país á 37.—Id. extranjera á 33 en la estación.—Habas á 55 rs.—Garbanzos 66 á 160.—Escalfia á 40.—Alberjones á 70.—Harina de 1.ª Castilla de 22'50 á 23 reales arroba. De 2.ª 22 á 22'50. Del país á 23; 2.ª 22 y 1/2; 3.ª id. 22.—Carne de vaca á 1 peseta 80 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'32 ptas.—Aceite de 30 á 31 reales arroba en los molinos.—En la ciudad de 38 á 42 reales decalitro.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 2'1727.—Tercera, 104'98.

El misto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de latarde.

El misto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem.

Precios: Primera clase, 65'60 rs.: segunda 20, tercera 29'40.

DE SEVILLA A CORDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á la 10 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 45 de la madrugada, (misto).

DE CORDOBA A MALAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la 1 y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6 y 15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la 1 y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa —Primera clase, 106'0.—Segunda 78, 80.—Tercera 48'40.

DE CORDOBA A GRANADA. Habrán dos trenes diarios: el primero que conduce el correo sale á las 11 50 de la mañana y llega á Granada á las 2y 8 de la noche. El segundo (misto) sale á las 3 15 de la madrugada y llega á Granada á las 7 y 30 de la tarde.

Imprenta del Diario de Córdoba.

PIANOS

ORGANOS Y PIANISTAS MECANICOS.

Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Novedades musicales nacionales y extranjeras, alquileres de pianos, cambios y reparaciones.

FERNANDO ORIBE

Morería 4, junto a las Tendillas, Córdoba.

HIERRO QUEVENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico.

Corta de maderas

6 sea el arte de hacer en poco tiempo y sin aprendizaje los objetos mas bonitos de madera tallada: canastillas, cestas, estanterías, abanicos, jardineras y muebles de todas clases.

Distraccion a la moda

Máquinas a cortar desde 5 fr., dibujos, sierras y maderas de todas clases etc.

L. Chouet y Cia. en Brionde (Haute Loire) France.

Por mayor y menor Envío franco y gratis de catálogos ilustrados.

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER, Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice: "Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alfaquí de que yo era médico, y de que, ademas de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontraba dispuesto a dárles tambien gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y las proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor."

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER, En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viaje por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente: "Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí a los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasta, abrumándose de regalos tales como leche, aves, casacas, mantea, habas, etc. llegando por fin a considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente a una gallina y una infinidad de gusanos, y acrecentándose de tal modo la demanda que me ví obligado a poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento."

AVISO PUBLICO

En Nueva York, 73, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de los sujetos que adoptan el título de partes de la América Española vendiendo dichas falsificaciones a precios baratos; verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C.

INYECCION DE GRIMAUT Y Cº AL MÁTICO. Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Centro de Vacunacion DE Nuestra Señora de los Dolores con linfa de ternera, Situado en la calle de Capuchinos, casa sin número, frente a la iglesia de los Dolores.

La vacunacion es el único y eficaz preservativo de la viruela. La vacunacion debe hacerse cada diez años lo menos y cada cinco años cuando existiendo epidemias. Por la vacunacion animal hay la seguridad que solo se trasmite linfa vacuna; por la vacunacion de brazo a brazo puede transmitirse con la vacuna del sugeto que la recibe ó viceversa, el virus de alguna otra enfermedad.

Table with 2 columns: Price (Ps. Cs.) and Description. Includes items like 'Un tubo de linfa vacuna' and 'Una vacunacion en persona que sin ser pobre no'.

GRATIS A LOS POBRES. Avisos y correspondencia, Liceo 45, Casa de Socorro.

EL DIA EL MAS BARATO DE LOS PERIODICOS. MADRID 1 PES. 1 PESETA.—PROVINCIAS 3 MESES, 3 ID.—UN NUMERO, 5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

ZARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de las enfermedades de la sangre y los humores.

Sellos de cauchout. De los mejores conocidos hasta el día. Unicos representantes en esta provincia señores Usano y Pagés, plazuela de San Miguel sin número.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Contra las Entorpidades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

PRIMERA CASA en compra y venta de muebles en buen uso. Se reciben avisos. Leonés 16. Nota. —No se admiten objetos en comision.

NARANJOS. En el Huerto calle de la Banda número 27, llamado de las Romeras, se venden naranjos, boneteros, bojes, rosales y otras plantas, a precios convencionales. En el mismo huerto en la redaccion de este periódico, garán razon.

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas calle de la Librería número 12 y calle de San Fernando número 110. Darán razon en la calle de la Palma número 6.

Venta. Se hace en la huerta nombrada de Melero al pie de las Ermitas, de 8 ó 10 robustas acacias que habrán de cortarse en la luna menguante del presente mes; del precio y condiciones informarán en la expresada huerta.

Ama de cria para casa de los padres. Una con leche fresca desea casa donde criar. En la calle del Sol número 97, casa conocida por la de los Rios, darán razon.

Venta. Se hace de un mostrador y estanteria propia para tienda. Mariscos 19 informarán parroquia de Santa Marina.

Venta. En la calle Espartería número 40, se venden alcachofas frescas, al precio de 3 reales docena, desde las seis de la mañana hasta las 9 de la noche.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 25 calle Espartería. En la número 7 de la misma calle, informarán.

Venta. Al contado ó a plazos y libre de todo gravamen, se enagena una magnífica huerta en el Alcor de la Sierra de este término, con abundantes venteros, naranjal, olivar y toda clase de frutales. Para tratar de su precio y condiciones dirigirse a la calle Mayor de Santa Marina número 7.

Arrendamiento. Se hace desde el día del piso principal de la casa número 8, calle de Letrados, el que podrá verse a todas horas. En la número 5, plaza de la Compañía, informarán del precio y condiciones.

Arredamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 calle de Ramirez Arellano y la del número 13 calle de la Alegria. En la de Gragea número 2 informarán.

Vinagre de Lucena. En el establecimiento calle Rey Almanzor número 58 lo hai de yema a 19 reales arroba puesto a domicilio.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa número 117 calle de San Fernando. En la del Cister número 28 darán razon.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 6 plazuela de San Pedro frente a la parroquia. Para tratar de su precio y condiciones, en la casa número 4, calle de Fernando Colón.

GABINETE FOTOGRAFICO DE ROMUALDO DE CASTRO Calle San Eulogio número 8. 12 RETRATOS 4 REALES entregados a los diez minutos, uno de ellos con una tarjeta. Se retrata todos los días de 9 de la mañana a las 4 de la tarde, aun cuando esté lloviendo.

Rob de Lafféteur, por Lucia. (Image of a beetle)

15. Este jarabe, preparado con el mayor esmero, purifica los humores, regenera la sangre, armoniza las funciones vitales, y está indicado de una manera especial en los resfriados mal curados, catarros de la vejiga y del útero, perversion menstrual, golpe de sangre, opilacion, almorranas, etc.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 16 plazuela de Aladros. Para tratar Alfaro número 16.

Maquinas para la Industria. Importacion de maquinas para lavar la lana, para enjugarla, secarla y carbonizar las materias vegetales, y maquinas para pulverizar y extraer dichas materias una vez carbonizada y toda las demás maquinas aplicadas a la fabricacion lanera, especialmente las menos conocidas en España, mas adelantadas y ventajosas, escritas en un folleto publicado recientemente. Maquinas de vapor. Maquinas para la fabricacion de cortidos.

Almoneda. Se hace de varios muebles, y objetos de militar en la calle de los Angeles 7, desde diez a cuatro de la tarde.

Almoneda. La hay de muebles y ropas en la calle de San Eulogio número 8. Horas de despacho de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Comedias número 8, en la Cathedral. Para tratar en la misma calle número 10.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo, se hace de la casa calle de Santa Maria de Gracia número 111, con buenas y cómodas habitaciones en la calle del Lodo, número 3 darán razon.

Venta. Se hace de jamones añejos de superior calidad del país, a precios arreglados, San Basilio 53.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle del Sol número 122, para tratar con don Ramon Molina plazuela de Cuetto número 21.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda las siguientes casas: una calle Puerta del Rincon número 80, otra calle de San Fernando número 111, y otra calle de la Feria número 2 en el antiguo Matadero. I. Formarán en la Librería del "Diario de Córdoba".

Paja. De clase superior se vende a 4 1/2 reales arroba en esta Estacion. Plazuela de San Nicolás de la Villa número 16, informarán.

Pérdida. En el mes de Enero anterior han desaparecido de la dehesa de Suerte-Alta, una vaca con 5 años retina; otra idem negra, con 4 años; otra idem negra, con 3 años, almadrada por los cuartos traseros; un novillo negro de un año. Señalados con zarcillos en la oreja derecha y espuntada la izquierda, y herrados de la palmita derecha.

Pérdida. De la suerte nueva de la Albaida, se han extraviado dos cochinas de tres años, señaladas de las orejas y herradas en el jamon derecho con una C. Se suplica a la persona que sepi su paradero avise a su dueño D. Bernardino Bartolomé Garcia en la calle Conde Gondomar número 9, el que lo agradecerá y gratificará.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 16 plazuela de Aladros. Para tratar Alfaro número 16.

Arrendamiento. Por los sindicatos de la quiebra del señor don Trifon M.º Azpitarte se pone en arrendamiento a partir del primero de marzo próximo y por el transcurso de tres meses la huerta de Vista Hermosa, situada en la falda de la Sierra. Se oyen preposiciones desde el día, en la calle de carreteras número 3, de doce a dos de la tarde.

Alquiler. Desde San Juan en adelante se hace de una casa calle de los Moriscos número 25, esquina a la calle de Valencia, propia para tienda y otra calle de las Badanas número 16. Para tratar Gógora 1.º piso principal.

Traspaso. Se hace el de una taberna con todas sus existencias y enseres, sita en el campo de San Anton sin número. En la calle de Alfonso XII número 69 darán razon.

Venta. Se hace de puertas de cristales, en la calle de San Alvaro número 10.

Garbanzos. Se venden de muy buena clase para sembrar, calle de San Eulogio número 6.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hace de las casas número 48 y 50 y la de sin número continua al 48 de la calle de Líneros con puerta de cochera a la Rivera, es a propósito para carruaje. Para su precio y condiciones, porteria de Santa Clara número 2 principal derecha.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas número 2, calle de Gragea y 10 plazuela del Potro. Pierna 12 darán razon.

A las señoritas. Doña Socorro Sanchez y Garcia profesora del colegio de instruccion primaria establecido en la calle de San Fernando número 85, pone en conocimiento de las jóvenes, que dará lecciones de caligrafía a domicilio, pudiendo de este modo las que lo deseen escribir con perfeccion la letra española, inglesa, francesa gótica y de adorno; prometiendoles en un mes de ensenanza de cualquiera de ellos.

Escribiente. Uno con buena letra y ortografía se dedica a escribir toda clase de escritos que le encarguen los señores escribanos y procuradores y demás particulares, en su casa. Tambien se encarga de formar árboles genealógicos a los títulos de Castilla y demás particulares. En la casa número 4 calle Simancas Parroquia de Santa Marina darán razon.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 calle de Ramirez Arellano y la del número 13 calle de la Alegria. En la de Gragea número 2 informarán.